

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

MEMORIA DE CALIDAD DEL GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CURSO 2013 - 2014

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de Calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 4 de marzo de 2015	Fecha: 5 de marzo de 2015	Fecha: 6 de marzo de 2015
Firma	Firma	Firma
oze Paul.	Misbons	
Fdo. José Luis Garralón Velasco	Fdo. José Luis Bonal Zazo	Fdo. María J. Reyes Barragán

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

ÍNDICE

1.	DAT	OS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACION	. 3
2.	CON	IISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO	. 3
	2.1	Miembros	. 3
	2.2	Valoración de su funcionamiento	15
3.	ANÁ	LISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN	16
	3.1	Nota media de acceso	16
	3.2	Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios	16
	3.3	Movilidad Internacional de alumnos	17
	3.4	Movilidad Internacional de alumnos	17
	3.5	Alumnos matriculados	18
	3.6	Alumnos egresados	18
	3.7	Tasa de abandono	19
	3.8	Tasa de rendimiento	19
	3.9	Tasa de éxito	19
	3.10	Tasa de graduación	20
	3.11	Duración media de los estudios	20
		Tasa de eficiencia	
	3.13	Convocatorias medias para aprobar	21
4.	ANÁ	LISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	23
	4.1	Cumplimiento de las obligaciones docentes	23
5.	ANÁ	LISIS POR ASIGNATURAS	24
6.	CUM	IPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	25
	6.1	Proceso de publicación de información sobre la titulación	26
	6.2	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro	27
7.	DEB	ILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	28
8.	PLA	N DE MEJORA	31



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2008

N° DE CRÉDITOS:

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: www.alcazaba.unex.es

2. COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1 Miembros

Coordinador/a:

D. José Luis Garralón Velasco (PDI)

Vocales:

Dra. María Victoria Carrillo Durán (PDI)

Dra. María Victoria Nuño Moral (PDI)

Dr. José Maldonado Escribano (PDI)

D. Antonio García Díez (PDI)

D, Ángel Pino Pérez (estudiante)

D^a María Márquez Durán (estudiante)

En este informe hay que destacar los cambios habidos en la composición de la Comisión. Causó baja voluntaria la Dra. Ana Castillo Díaz, siendo sustituida por el profesor D. Faustino Hermoso Ruiz (Acta de Junta de Facultad 192 de 15 de noviembre de 2013) y el Dr. Pedro Javier Millán Barroso, sin que su vacante haya sido cubierta a la hora de redactar el presente informe. Por su parte, cambiaron los miembros del colectivo de Alumnos, siendo en la actualidad los que se mencionan.

A lo largo del curso 2012-2013, esta comisión se ha reunido en siete ocasiones. Se adjuntan las actas de dichas reuniones.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Fecha: Lugar donde se celebra:		Hora de comienzo:	Hora de finalización:	
23/09/20013	Sala de Juntas	13:10	14:15	
	Coordinador/a:	Miembro de la comisión qu	e actúa de secretario/a (si	
José	E Luis Garralón Velasco	procede):		

Asistentes:

Prof. José Maldonado Escribano

Prof. Pedro J. Millán Barroso. Tras hacer acto de presencia, se retira de la reunión, como es preceptivo, por ser el destinatario directo de las reclamaciones obieto del orden del día.

Prof. Antonio García Díez

Prof. José Luis Garralón Velasco

Asiste como invitada la **profesora Rosario Luna,** responsable de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro

Excusados:

Prof. María Victoria Carrillo Durán (baja maternal)

Prof. Ana Castillo Díaz (baja maternal) Prof. María Victoria Nuño Moral

Ausentes:

Acuerdos v deliberaciones:

Punto 1. Estudio sobre la reclamación de examen interpuesta por el alumno TOMÁS LOZANO SOTO para la asignatura TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y DE LA INFORMACIÓN contra el profesor Pedro Javier Millán Barroso.

Recibida en la Comisión de Calidad la reclamación enunciada, se le entrega al profesor implicado copia de la misma para que, en el plazo improrrogable de cinco días, presente cuantas alegaciones estime pertinentes para su defensa. Una vez recibidas, la Comisión volverá a reunirse para dictar resolución sobre dicha reclamación.

Punto 2. Estudio y decisión sobre la respuesta dada por el profesor Pedro Javier Millán Barroso al escrito de reclamación de un grupo de alumnos sobre deficiencias en la impartición de la asignatura COMUNICACIÓN CORPORATIVA E INTERNA.

Recibidas y analizadas las alegaciones presentadas por el profesor Pedro J. Millán Barroso, esta comisión RESUELVE:

- 1. La Comisión no ve que se haya vulnerado el programa oficial y publicado de la asignatura, siendo más bien una cuestión de falta de tiempo la imposibilidad de completarlo.
- 2. Esta Comisión no tiene datos objetivos por los que pueda dirimir si hubo o no "desarrollo confuso y caótico" de las prácticas, a pesar de que el propio profesor imputado así lo reconoce en su escrito de apelación.
- 3. Esta Comisión decide trasladar al profesor Pedro J. Millán Barroso el recordatorio de que cualquier cambio en el programa oficial de la asignatura, como en los criterios de evaluación, ha de ser obligatoriamente comunicado a la Comisión de Calidad para su refrendo y publicación en la página web oficial de la Facultad y que no basta con el anuncio verbal en el aula, en las tutorías o en una página web no oficial.
- 4. La Comisión no encuentra ningún soporte legal que permita la repetición de la asignatura, tal y como solicitan los alumnos firmantes del escrito de reclamación.
- 5. Se recuerda que, según la Normativa de Evaluación (Art. 12.1), todas las reclamaciones han de ser individuales. Por último, esta Comisión ve con preocupación la importante precariedad que existe en la impartición de los programas del Plan de Estudios de la titulación, dado el alto grado de absentismo –justificado por las muchas bajas laborales- del profesorado del Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:			
30/09/20013	Sala de Juntas	10:10 10:50				
	Coordinador/a:	Miembro de la comisión qu	e actúa de secretario/a (si			
José Luis Garralón Velasco procede):						
Asistentes:						
Prof. José N	Prof. José Maldonado Escribano					
Prof. José L	Luis Garralón Velasco					
Prof. María	Victoria Nuño Moral					
		Excusados:				
Prof. María	Victoria Carrillo Durán (baja matern	al)				
Prof. Ana Ca	astillo Díaz (baja maternal)					
Ausentes:						
Prof. Antoni	o García Díez					
Prof. Pedro.	J. Millán Barroso					

Acuerdos y deliberaciones:

Una vez estudiadas las alegaciones del profesor Pedro J. Millán Barroso, esta comisión encuentra una serie de irregularidades que pone en conocimiento del Decanato de la facultad:

- 1. Efectivamente, el profesor Pedro J. Millán realizó un cambio en la estructura de la asignatura, tal y como él mismo reconoce, sin ajustarse a la normativa oficial que obliga a informar a la Comisión de Calidad de la Titulación y su publicación en la página web de la facultad. El profesor Millán también reconoce este incumplimiento.
- El profesor Millán introduce un cambio en los criterios de evaluación que no contempla la normativa: computa un 50% para las pruebas prácticas y un 50% para las teóricas. La normativa establece un mínimo de un 60%-40%
- 3. No obstante, los criterios de **calificación** del ejercicio teórico no han sido variados, tal y como afirma el alumno, toda vez que tampoco fueron publicados por el profesor Gerardo Palomo en su momento, sino que tan solo fueron explicados de manera oral en el aula antes de su baja por enfermedad, algo que también reconoce el propio alumno reclamante. Existe, por tanto, un criterio personal de calificación de examen perfectamente legítimo, pero no una variación de criterio de evaluación, salvo el reconocido en el punto 2.

Así pues, esta Comisión traslada al Sr. Decano de la facultad las siguientes conclusiones:

- 1. El profesor Millán debe ajustarse a la normativa oficial de la Universidad de Extremadura que establece un baremo del 60% del valor total de la calificación para las pruebas prácticas y del 40% para las pruebas teóricas.
- 2. Debe, por tanto, ajustar la calificación del alumno en función de dicho y, en función de ello, solicitar al Decano el cambio de nota –si lo hubiere- del alumno reclamante, D. Tomás Lozano Soto en el acta oficial de la asignatura.
- 3. Según la normativa presente en todo este informe, las reclamaciones sobre evaluación han de serlo a título individual. No ha lugar, por tanto, atender la solicitud del alumno demandante de que esta solución se aplique a otros alumnos matriculados.
- 4. Esta Comisión entiende que, efectivamente, el profesor Millán ha incumplido la normativa de publicación de programas y criterios de evaluación. Pero también entiende las especiales circunstancias en las que comenzó su servicio en la facultad, con el curso ya muy avanzado, recién llegado de otra Comunidad Autónoma y sin posibilidad de despachar con el profesor titular de la asignatura. Esta precariedad y premura de tiempo pueden explicar –que no justificar- los errores cometidos por el profesor Millán y admitidos por él mismo.
- 5. No obstante lo anterior, la Comisión solicita al Sr, Decano que se le traslade al profesor Millán su preocupación en cuanto al incumplimiento de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, advirtiéndole de las posibles consecuencias legales en las que pudiera incurrir en un futuro.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Fecha: 23/10/20013	Lugar donde se celebra: Sala de Juntas	Hora de comienzo: 13:10	Hora de finalización: 14:50		
Coordinador/a:		Miembro de la comisión qu	e actúa de secretario/a (si		
Jose	¿Luis Garralón Velasco	proce	ede):		
A * 4 4					

Asistentes:

Prof. José Maldonado Escribano

Prof. José Luis Garralón Velasco

Prof. María Victoria Nuño Moral

ASISTEN COMO INVITADOS:

Prof. Francisco Luis Rico Callado (coordinador de la CC de INDO)

Prof. Rosario Luna (profesora del Área de CAVyP y coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro)

Prof. Tatiana Millán Paredes (profesora del Área de CAVvP)

Prof. Julián Rodríguez Pardo (profesor del Área de CAVyP)

Prof. Javier Trabadela Torres (profesor del Área de CAVyP)

Excusados:

Prof. María Victoria Carrillo Durán (baja maternal)

Ausentes:

Prof. Antonio García Díez

Prof. Pedro J. Millán Barroso

Prof. Ana Castillo Díaz (ha comunicado por correo electrónico su decisión de abandonar la Comisión)

Acuerdos y deliberaciones:

Para intentar presentar una propuesta de cambio en la normativa de los TFG conjunta entre las titulaciones de INDO y CAV se escucha al coordinador de la Comisión de Calidad de INDO que informa de los acuerdos tomados en dicha comisión.

Tras una larga discusión, se llegan a los siguientes acuerdos que se elevarán al decanato para que los incluya en la siguiente Junta de Facultad:

COPIAS: Se entrega una copia COMPLETA en formato digital que incluya el trabajo escrito y, si hay, los documentos audiovisuales (vídeos, fotos...) Para el tribunal, tres copias en papel y copias en DVD de los trabajos audiovisuales.

EXTENSIÓN: Se recomienda una extensión entre 30 y 50 folios aproximadamente. Cada tutor estimará si ha de contemplar mayor extensión con los añadidos de fotografías, gráficos, etc. que pueden ampliar dicha extensión.

TUTORES: Reparto de los tutores entre los alumnos matriculados a la fecha de la aprobación de la normativa.

TRIBUNALES: Se establecerá el número necesario de tribunales para que, a cada uno, le corresponda escuchar un máximo de 10 trabajos.

EVALUACIÓN DEL TUTOR: Se recomienda que los tutores elaboren un informe del trabajo realizado por su alumno como información adicional para los tribunales. Este informe no será vinculante para dichos tribunales.

ESTRUCTURA DE LA MEMORIA DE LOS TRABAJOS ARTÍSTICOS: Aquellos trabajos que lo sean de creación artística, tendrán una estructura diferente:

- 1. Introducción.
- 2. Objetivos y metodología.
- 3. Memoria de producción.
- 4. Conclusiones.
- 5. Bibliografía.
- 6. El propio trabajo en su soporte audiovisual.

En este sentido, la memoria de producción no tendrá una estructura fija, sino que se deja a cada alumno/tutor la



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

decisión sobre lo que debe aportar. Esta memoria deberá ser explicada en la defensa pública del trabajo.

Así, el punto 2 de la normativa de la Facultad dice: "La extensión que se considera para cada caso es la siguiente: memorias 10 folios. TFG 30 folios y TFM 60 folios". Consideramos que esta redacción es equívoca porque equipara un TFG con una memoria, cuando ésta debe formar parte del propio TFG. Por ello, se propone la siguiente redacción: "En los trabajos artísticos, la memoria de producción debe tener una extensión aproximada de 10 folios".

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Fecha: Lugar donde se celebra: Sala de Juntas		Hora de comienzo:	Hora de finalización: 13:20
0 0/ 0 0/ 0 0	Coordinador/a:	Miembro de la comisión qu	e actúa de secretario/a (si
José	¿ Luis Garralón Velasco	proce	de):

Asistentes:

Prof. José Maldonado Escribano Prof. José Luis Garralón Velasco Prof. María Victoria Nuño Moral

ASISTEN COMO INVITADOS:

Prof. Rosario Luna (profesora del Área de CAVyP y coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro)

Prof. Tatiana Millán Paredes (profesora del Área de CAVyP)

Prof. Julián Rodríguez Pardo (profesor del Área de CAVyP)

Prof. Javier Trabadela Torres (profesor del Área de CAVyP)

Excusados:

Prof. María Victoria Carrillo Durán (baja maternal)

Prof. Ana Castillo Díaz (solicitud de baja de la Comisión)

Prof. Pedro J. Millán Barroso (congreso fuera de Badajoz)

Ausentes:

Prof. Antonio García Díez

Acuerdos v deliberaciones:

PUNTO 1. Modificaciones a proponer Junta de Facultad sobre la normativa de los Trabajos de Fin de Grado. MODALIDAD Y DEFENSA PÚBLICA DE LOS TRABAJOS:

Los TFG pueden ser de dos modalidades: trabajo individual y trabajo grupal cuando las características del trabajo así lo demanden. Como norma general, este último consistirá en una producción de creación artística.

Se entiende por trabajo de creación artística aquel que presenta una estructura de índole práctico o creativo y cuyo formato no tiene por qué corresponderse al de un trabajo de investigación, de revisión bibliográfica u otros de estructura más teórica. No obstante, su carácter debe ser siempre académico aunque esté orientado al mundo profesional.

En el caso de trabajos de creación artística, sean de la naturaleza que fueren, el alumno o el grupo de alumnos presentará una MEMORIA DE PRODUCCIÓN con explicación de los pasos dados para la elaboración completa. En el caso de trabajos grupales, estos presentarán un solo documento escrito, con una sola memoria de producción común. No obstante, la defensa pública ante el tribunal será individual, de manera que cada alumno defenderá la parte del trabajo que haya desarrollado de manera autónoma. Las evaluaciones serán, en todo caso, individuales. Un trabajo grupal no podrá ser realizado y defendido por más de 6 (seis) alumnos, todos ellos pertenecientes a la misma titulación (Información y Documentación; Comunicación Audiovisual).

ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS:

Como norma general, se establece la siguiente estructura de los TFG:

- a. Introducción
- b. Objetivos y metodología
- c. Análisis, trabajo, revisión bibliográfica y/o memoria de producción
- d. Conclusiones
- e. Bibliografía
- f. Índices
- g. Anexos

MEMORIA DE PRODUCCIÓN:

Tanto los trabajos individuales, como los realizados en grupo presentarán una única memoria de producción en la que, por escrito, se explique el proceso completo de creación.

EXTENSIÓN DE LOS TRABAJOS:

Como norma general, se establece que los TFG tengan una extensión aproximada de entre 30 y 50 folios, sin contar los anexos. Cada tutor estimará si ha de contemplar mayor extensión por el añadido de gráficos, fotografías, dibujos, etc. Cuando el trabajo sea de naturaleza artística, esta extensión podrá ser diferente, toda vez que el esfuerzo y resultado del trabajo se presenta en otro formato. No obstante, esta memoria escrita es imprescindible y obligatoria.

COMPOSICIÓN DE LOS TRIBUNALES:

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Los tribunales se constituirán de manera rotatoria, de manera que todos los profesores implicados en la docencia de la titulación participen en ellos. Cada tribunal podrá juzgar un máximo de 7 (siete) trabajos.

(En este punto, en caso de que no exista consenso con la postura de INDO, solicitamos que se desdoble en la normativa, de manera que los alumnos de INDO puedan ser evaluados tal y como la Comisión de Calidad haya propuesto para esa titulación).

EVALUACIÓN DE LOS TFG:

La evaluación de los TFG corresponde, en exclusiva, al tribunal en el que se presenten. No obstante, y con carácter opcional, los tutores podrán incorporar un informe del trabajo realizado por su alumno como información adicional no vinculante para los tribunales.

Punto 2. Informe definitivo sobre la reclamación efectuada por el alumno Ángel Pino Pérez y otros.

Esta Comisión decide elevar a definitivas las apreciaciones que hizo en su día (acta de 23 de septiembre de 2013), que se reflejan de nuevo en este acta:

- 1. La Comisión no ve que se haya vulnerado el programa oficial y publicado de la asignatura, siendo más bien una cuestión de falta de tiempo la imposibilidad de completarlo.
- 2. Esta Comisión no tiene datos objetivos por los que pueda dirimir si hubo o no "desarrollo confuso y caótico" de las prácticas, a pesar de que el propio profesor imputado así lo reconoce en su escrito de apelación.
- 3. Esta Comisión decide trasladar al profesor Pedro J. Millán Barroso el recordatorio de que cualquier cambio en el programa oficial de la asignatura, como en los criterios de evaluación, ha de ser obligatoriamente comunicado a la Comisión de Calidad para su refrendo y publicación en la página web oficial de la Facultad y que no basta con el anuncio verbal en el aula, en las tutorías o en una página web no oficial.
- 4. La Comisión no encuentra ningún soporte legal que permita la repetición de la asignatura, tal y como solicitan los alumnos firmantes del escrito de reclamación.
- 5. Se recuerda que, según la Normativa de Evaluación (Art. 12.1), todas las reclamaciones han de ser individuales.

Punto 3. Informe definitivo sobre la reclamación efectuada por el alumno Tomás Lozano Soto.

Esta Comisión decide elevar a definitivas las apreciaciones que hizo en su día (acta de 30 de septiembre de 2013), que se reflejan de nuevo en este acta:

- 1. Efectivamente, el profesor Pedro J. Millán realizó un cambio en la estructura de la asignatura, tal y como él mismo reconoce, sin ajustarse a la normativa oficial que obliga a informar a la Comisión de Calidad de la Titulación y su publicación en la página web de la facultad. El profesor Millán también reconoce este incumplimiento.
- 2. El profesor Millán introduce un cambio en los criterios de evaluación que no contempla la normativa: computa un 50% para las pruebas prácticas y un 50% para las teóricas. La normativa establece un mínimo de un 60%-40%.
- 3. No obstante, los criterios de **calificación** del ejercicio teórico no han sido variados, tal y como afirma el alumno, toda vez que tampoco fueron publicados por el profesor Gerardo Palomo en su momento, sino que tan solo fueron explicados de manera oral en el aula antes de su baja por enfermedad, algo que también reconoce el propio alumno reclamante. Existe, por tanto, un criterio personal de calificación de examen perfectamente legítimo, pero no una variación de criterio de evaluación, salvo el reconocido en el punto 2.

Así pues, esta Comisión traslada al Sr. Decano de la facultad las siguientes conclusiones:

- 1. El profesor Millán debe ajustarse a la normativa oficial de la Universidad de Extremadura que establece un baremo del 60% del valor total de la calificación para las pruebas prácticas y del 40% para las pruebas teóricas.
- 2. Debe, por tanto, ajustar la calificación del alumno en función de dicho y, en función de ello, solicite al Decano el cambio de nota –si lo hubiere- del alumno reclamante, D. Tomás Lozano Soto en el acta oficial de la asignatura.
- 3. Según la normativa presente en todo este informe, las reclamaciones sobre evaluación han de serlo a título individual. No ha lugar, por tanto, atender la solicitud del alumno demandante de que esta solución se aplique a otros alumnos matriculados.
- 4. Esta Comisión entiende que, efectivamente, el profesor Millán ha incumplido la normativa de publicación de programas y criterios de evaluación. Pero también entiende las especiales circunstancias en las que comenzó su

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

servicio en la facultad, con el curso ya muy avanzado, recién llegado de otra Comunidad Autónoma y sin posibilidad de despachar con el profesor titular de la asignatura. Esta precariedad y premura de tiempo pueden explicar —que no justificar- los errores cometidos por el profesor Millán y admitidos por él mismo.

5. No obstante lo anterior, la Comisión solicita al Sr, Decano que se le traslade al profesor Millán su preocupación en cuanto al incumplimiento de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, advirtiéndole de las posibles consecuencias legales en las que pudiera incurrir en un futuro.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

Fecha: Lugar donde se celebra: Hora de comienzo: Hora de finalizaci						
04/04/14	Sala de Juntas	13:00	13:20			
Coordinador/a: Miembro de la comisión que actúa de secretario/a (si						
José Luis Garralón Velasco procede):						
		Asistentes:				
Prof. Dra. N	Iaría Victoria Carrillo Durán					
Prof. Dr. Jo	sé Maldonado Escribano					
Prof. D. An	tonio García Díez					
Prof. D. Fau	istino Hermoso Ruíz					
Prof. D. Jos	é Luis Garralón Velasco (coord.)					
Alumna Da	María Márquez Durán					
Alumno D.	Ángel Pino Pérez					
		Excusados:				
Prof. María	Victoria Nuño Moral					
		Ausentes:				

Orden dei dia:

Punto 1. Reclamación de examen presentada por el alumno S. Luis González Blázquez de la asignatura de 2º curso "Teoría de la Comunicación Audiovisual".

Acuerdos y deliberaciones:

PUNTO 1. Reclamación de examen presentada por el alumno S. Luis González Blázquez de la asignatura de 2º curso "Teoría de la Comunicación Audiovisual".

Ante la reclamación presentada por el alumno D. Luis González Blázquez, la Comisión de Calidad de la Titulación de Comunicación Audiovisual insta a dicho alumno a que presente las alegaciones que estime pertinentes en los plazos previstos en la *Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de la UEx*, a fin de estudiar adecuadamente dicha reclamación.

MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación							
Nombre de l	Nombre de la titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL						
Fecha:	Lugar donde se celebra:	ebra: Hora de comienzo: Hora de finalización:					
30/06/14	Sala de Juntas	12:00	13:30				
	Coordinador/a: Miembro de la comisión que actúa de secretario/a (si						
Jose	José Luis Garralón Velasco procede):						
		Asistentes:					
Prof. Dra. M	Iaría Victoria Carrillo Durán						
Prof. Dr. Jos	sé Maldonado Escribano						
Prof. D. An	tonio García Díez						
Prof. D. Fau	istino Hermoso Ruíz						
Prof. D. Jose	é Luis Garralón Velasco (coord.)						
Prof. Dr. Ag	gustín Vivas. Decano de la facultad (as	siste como invitado).					
	Excusados:						
	Ausentes:						
Alumna D ^a	Alumna D ^a María Márquez Durán						
Alumno D. Ángel Pino Pérez							

Orden del día:

Revisión de las fichas de la titulación y de las asignaturas.

Confección del Programa Monitor

Acuerdos v deliberaciones:

El decano de la facultad, que asiste como invitado abre la sesión explicando la importancia de los trabajos a desarrollar, sobre todo de cara a la acreditación de la titulación de CAV, que tendrá lugar en enero de 2016. Faltan evidencias de lo trabajado hasta ahora en la Comisión de Calidad, como son actas de reuniones anteriores al curso 2012-2013. Reitera la necesidad de cumplir con los plazos y las condiciones previstas en la titulación e informa de lugares, sobre todo en la web de la Universidad, de donde se puede extraer información, tanto para la ficha se la titulación, como el informe del Programa Monitor. Acto seguido, se ausenta de la reunión.

FICHA DE LA TITULACIÓN:

Se acuerda que María Victoria Nuño recuperará la ficha y buscará las fuentes de información para rellenarla. Una vez hecho esto, le dará traslado al coordinador de la CC para que distribuya el trabajo entre los distintos miembros, a fin de que la ficha esté terminada antes del 10 de julio.

FICHAS DE LAS ASIGNATURAS:

Ante la necesidad de adaptar todas las fichas al Verifica, del que los profesores de la titulación no tenían información, se acuerda lo siguiente:

- 1. Revisar todas las fichas de las asignaturas.
- 2. Remitir a los profesores que tengan que realizar cambios en sus fichas, un reporte con las rectificaciones para que devuelvan a la Comisión de Calidad las fichas ya rectificadas.
- 3. Reunir a la Comisión para ratificar todas las fichas de las asignaturas, a fin de convertirlas en formato PDF y trasladarlas al Departamento y al Servicio de Informática para su publicación en la web de la facultad. Todo esto ANTES DEL 10 DE JULIO.
- 4. Las rectificaciones a realizar se informarán con un modelo normalizado de ficha, que servirá posteriormente como evidencia del trabajo realizado.
- 5. En el caso de la asignatura TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN de 1º, al no tener a fecha de hoy un profesor asignado por estar en curso el proceso de selección, se acuerda publicar el programa del curso 2012-2013 —el último que impartió el profesor Gerardo Palomo- dado que el programa que se desarrolló en el curso 2013-2014 tenía bastantes contenidos solapados con otras materias de la carrera.
- 6. En el caso de la asignatura TECNOLOGÍA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES de 2°, se acuerda publicar el programa que su titular, el profesor Francisco Hinchado, mantenía hasta el curso 2013-2014 en el que le sustituyó el profesor Garralón.
- 7. Una vez incorporado el nuevo profesor que sustituye al profesor Palomo, será él el que dictamine si continua con el programa o introduce los cambios que considere oportunos. De la misma manera, el profesor que asuma



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

la docencia del profesor Hinchado, decidirá si introduce cambios en el programa o respeta el publicado.

8. Convocar otra reunión de la Comisión de Calidad para aprobar las fichas, el próximo miércoles, 9 de julio, a las 10:15 horas.

Los cambios previsibles de las fichas se refieren, fundamentalmente, a las competencias, a la temporalización de las actividades docentes y al cambio en los porcentajes de evaluación, tanto de la parte práctica –ahora llamada "evaluación continua"- y la parte teórica, que pasa a denominarse "examen final".

PROGRAMA MONITOR:

Se decide postergar la confección de dicho programa al mes de julio. A lo largo de las próximas semanas, el coordinador evaluará los trabajos a realizar y los distribuirá entre los miembros de la Comisión.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

Actas de la Comisión de Calidad de la Titulación Nombre de la titulación: GRADO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL						
Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:			
07/07/14	Sala de Juntas	12:00	13:00			
Coordinador/a: Miembro de la comisión que actúa de secretario/a (si						
José Luis Garralón Velasco procede):						
		Asistentes:				
Prof. Dra. María Victoria Carrillo Durán						
Prof. Dr. Jos	sé Maldonado Escribano					
Prof. D. Ant	onio García Díez					
Prof. D. Fau	stino Hermoso Ruíz					
Prof. D. Jose	É Luis Garralón Velasco (coord.)					
	,	Excusados:				
		Ausentes:				
Alumna Da	María Márquez Durán					
Alumno D.	Ángel Pino Pérez					
		den del día:				

Revisión de las fichas de la titulación y de las asignaturas y aprobación si procede. Confección del Programa Monitor.

Acuerdos y deliberaciones:

Una vez recibidas y revisadas las fichas de las asignaturas para el curso 2014-2015, se aprueban todas ellas. Será el coordinador el encargado de entregarlas a la Secretaría del Departamento y al Servicio de Informática del Centro para que sean subidas al portal de la Facultad.

PROGRAMA MONITOR:

Una vez repartidas las tareas para la confección del Programa Monitor, se decide convocar una reunión en el mes de septiembre para analizarlas, compilarlas y aprobar el Programa antes de remitirlo a la Junta de Facultad.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

2.2 Valoración de su funcionamiento

Con independencia de los trabajos que ha realizado la Comisión de cara a la confección de los distintos informes obligatorios –Informe de Calidad de la Titulación y Programa Monitor- la Comisión ha centrado sus trabajos en los siguientes temas:

- Revisión de los programas de las asignaturas que imparten las titulaciones.
- Elaboración de informes y memorias destinados a la ANECA y la UEX.
- Evaluación de reclamaciones de exámenes realizadas por alumnos.
- Discernimiento acerca del sentido, funciones y atribuciones propias de las Comisiones de Calidad.

Índice de asistencia a la Comisión de Calidad del Grado de Comunicación Audiovisual								
NOMBRE	ACTA 2	ACTA 3	ACTA 4	ACTA 5	ACTA 6	ACTA 7	ACTA 8	PORCENTAJE
D. José Luis Garralón Velasco	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	100%
D ^a . M ^a . Victoria Nuño Moral	Excusa	Asiste	Asiste	Asiste	Ausente	Ausente		42,8%
Dª. Mª. Victoria Carrillo Durán	Excusa	Excusa	Excusa	Excusa	Asiste	Asiste	Asiste	42,8%
Dª. Ana Castillo Díaz	Excusa	Excusa	Ausente	Excusa				0%
D. José Maldonado Escribano	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	Asiste	100%
D. Antonio García Díez	Asiste	Ausente	Ausente	Ausente	Asiste	Asiste	Asiste	57,1%
D. Pedro Millán Barroso	Asiste	Ausente	Ausente	Excusa				25%
D. Faustino Hermoso Ruiz						Asiste	Asiste	100%
D ^a . María Márquez Durán					Asiste	Ausente	Ausente	33,3%
D. Ángel Pino Pérez					Asiste	Ausente	Ausente	33,3%

Tabla 01. Media de asistencia a las reuniones Comisión de Calidad (CAV)



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

3. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

3.1 Nota media de acceso (OBIN_DU-005)

	Grado en Comunicación Audiovisual								
Curso	General	Mayores de 25 años	Mayores de 40 años	Mayores de 40 años	Titulados	Deportistas	Discapacitado s		
2010- 2011	7,641	8,200					7,150		
2011- 2012	7,549	7,375			6,912				
2012- 2013	8,214	6,425							
2013- 2014	7,66	5			7,060		6,386		

Tabla 02. OBIN_DU-005. Nota media de acceso (CAV)

El análisis de la nota media de acceso al Grado de Comunicación Audiovisual permite apreciar los siguientes rasgos:

La nota media de acceso general se encuentra siempre en valores superiores al 7,6 (llegando, en el curso 2012/2013 a la media de 8,214); se trata de una media muy elevada.

Los dos modos principales de acceso son la vía general y el acceso de mayores de 25 años (ambas formas se mantienen durante toda la serie de años analizada con unos valores medios generalmente altos). Del resto de las formas de acceso posible sólo se emplean dos: titulados y discapacitados. En el curso 2013/2014 sí se advierte la presencia de alumnos procedentes de las cuatro vías citadas. En este curso, salvo el grupo de mayores de 25 años (que presenta una nota media de 5) el resto de los grupos presentan notas medias superiores a 6.

3.2 Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios (OBIN DU-017)

Grado en Comunicación Audiovisual						
Curso	Hombres	Mujeres	Total			
2009-2010	45	44	89			
2010-2011	52	37	89			
2011-2012	44	43	87			
2012-2013	47	31	78			
2013-2014	50	31	81			

Tabla 03. OBIN_DU-017. Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en el plan de estudios (CAV)

Tal como se puede advertir en la tabla y en el gráfico precedentes, el número de hombres y mujeres matriculados de nuevo ingreso en primer curso de CAV se mantiene de forma constante a lo largo de los cursos registrados. En los cursos 2012/2013 y 2013/2014 es posible advertir un ligero descenso en el número de matriculados, debiendo tener en cuenta que en esos cursos el número de plazas se vio reducido a 80 por la adaptación definitiva de la titulación al Grado de Comunicación Audiovisual y en beneficio de la eficiencia docente.

En cuanto a la distribución por sexos, existe un predominio del número de hombres matriculados frente al número de



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

mujeres. Aunque se aprecian años en los cuales la distribución de hombres y mujeres casi se produce al 50%, en los últimos años se aprecia un incremento del número de hombres: en el curso 2013/2014 el 61,72% de los alumnos matriculados fueron de sexo masculino.

3.3 Movilidad Internacional de alumnos (OBIN_DU-008)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Alumnos matriculados	Alumnos extranjeros	%		
2009-2010	92 (1º curso Grado)	2	2,17		
2010-2011	169 1º y 2º curso)	2	1,18		
2011-2012	243 1º, 2º y 3º curso)	2	0,82		
2012-2013	312 (Todos los cursos)	3	0,96		
2013-2014	331 (Todos los cursos)	1	0,30		

Tabla 04. OBIN_DU-008. Movilidad internacional de alumnos (CAV).

Del mismo modo que en el indicador OBIN_DU-019, es posible advertir que apenas existen alumnos extranjeros en el Grado de Comunicación Audiovisual. Aunque en todos los cursos se encuentra matriculado algún alumno extranjero.

3.4 Movilidad Internacional de alumnos (OBIN DU-009)

Grado en Comunicación Audiovisual				
Curso Alumnos de movilidad salient				
2009-2010	0			
2010-2011	0			
2011-2012	8			
2012-2013	12			
2013-2014	26			

 Tabla 05.
 OBIN_DU-009.
 Movilidad internacional de alumnos (CAV)

Tal como se puede advertir en la tabla y en el gráfico precedente, el número de alumnos del Grado de Comunicación Audiovisual que se ha acogido a algún tipo de programa de movilidad para cursar sus estudios en otras universidades ha aumentando progresivamente desde el curso 2011/2012, siendo el curso 2013/2014 aquél en el que existe un mayor número de estudiantes de CAV que realizan sus estudios en otra universidad, nacional o extranjera. Resulta conveniente observar este hecho en cursos sucesivos para comprobar si se mantiene la tendencia al alza, incrementando así la internacionalización del perfil de nuestros alumnos.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

3.5 Alumnos matriculados (OBIN PA-004)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Hombres	Mujeres	Total		
2009-2010	47	45	92		
2010-2011	92	77	169		
2011-2012	128	115	243		
2012-2013	168	144	312		
2013-2014	185	146	331		

Tabla 06. OBIN PA-004. Alumnos matriculados (CAV)

El número de alumnos matriculados en el Grado de Comunicación Audiovisual ha aumentado progresivamente desde la puesta en marcha de la Titulación, iniciándose cada año un nuevo curso académico hasta completar la puesta en marcha de los cuatro cursos en 2012-2013, alcanzando su mayor cantidad de alumnos matriculados en el curso académico 2013/2014 (con 331 alumnos). Esta evolución es la prevista, ya que refleja la implantación progresiva de la titulación con leves oscilaciones en los dos últimos cursos.

Por lo que respecta a la distribución por sexos se aprecia claramente el predominio del número de hombres sobre el número de mujeres. En el curso 2013/2014 existe un porcentaje del 55,89% de hombres frente al 44,1% de mujeres.

3.6 Alumnos egresados (OBIN_PA-005)

Grado en Comunicación Audiovisual						
Curso Hombres Mujeres Total						
2012-2013	16	17	33			
2013-2014	12	19	31			

Tabla 07. OBIN_ PA-005. Alumnos egresados (CAV)

El número de egresados del Grado de Comunicación Audiovisual supera ligeramente el número de 30 por curso académico. Tal como se puede advertir en la tabla y en el gráfico precedentes ha experimentado una leve disminución. Teniendo en cuenta que el grado inició su actividad en el curso académico 2009/2010 los primeros egresados corresponden al curso 2012/2013.

En cuanto a la distribución por sexos se advierte un ligero predominio del número de egresados de sexo femenino frente a los egresados de sexo masculino. Este hecho resulta llamativo teniendo en cuenta que en los alumnos matriculados predomina el número de hombres frente al número de mujeres.

CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

3.7 Tasa de abandono (OBIN_RA-001)

Grado en Comunicación Audiovisual						
Curso	Número de abandonos	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%			
2009-2010						
2010-2011						
2011-2012						
2012-2013						
2013-2014	20	90	22,22			

Tabla 08. OBIN_RA-001. Tasa de abandono (CAV)

Los estudios del Grado de Comunicación Audiovisual comenzaron en el curso académico 2009/2010. Por esta razón hasta el curso 2013/2014 no es posible calcular la tasa de abandono. Se aprecia una tasa de abandono elevada (22,22%). Es posible que no sea una tasa de abandono real, sino que el retraso en la matrícula se deba a factores como el aplazamiento voluntario de la realización, presentación y defensa de Trabajos de Fin de Grado.

3.8 Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Curso Créditos aprobados Créditos matriculados 9				
2009-2010	3942,00	5466,00	72,12		
2010-2011	7698,00	10434,00	73,78		
2011-2012	12072,00	14928,00	80,87		
2012-2013	15636,00	18528,00	84,39		
2013-2014	15330,00	18030,00	85,02		

Tabla 09. OBIN_RA-002. Tasa de rendimiento (CAV)

La tasa de rendimiento del Grado de Comunicación Audiovisual presenta valores muy positivos, ya que se encuentran por encima del 72%, alcanzando el 85% en el curso 2013/2014. Además se aprecia un incremento constante desde la puesta en marcha de los estudios de este Grado. Como se puede advertir, la tasa de rendimiento más alta corresponde al curso 2013/2014.

3.9 Tasa de éxito (OBIN_RA-003)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Créditos aprobados	%			
2009-2010	3942,00	4932,00	79,93		
2010-2011	7698,00	9624,00	79,99		
2011-2012	12072,00	13896,00	86,87		
2012-2013	15636,00	17568,00	89,00		
2013-2014	15330,00	16986,00	90,25		

Tabla 10. OBIN_RA-003. *Tasa de éxito (CAV)*



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

La tasa de éxito del Grado de Comunicación Audiovisual presenta valores muy positivos, ya que se encuentra por encima del 79%, alcanzando, en algún caso, el 90%. Además, se aprecia un incremento constante desde la puesta en marcha de los estudios de este Grado, coincidiendo con la tendencia de la tasa de rendimiento. Este dato parece reflejar la mejora en el éxito de los estudiantes a medida que avanzan de curso. Por lo que respecta al curso 2013/2014 es posible comprobar que en éste se obtiene la tasa de éxito más alta (90,25%).

Según los datos de implantación del título año a año, se puede observar que el número de créditos aprobados aumenta en proporción al número de créditos matriculados, lo que indica que la tasa de éxito tiene una tendencia positiva dado que a mayor número de créditos matriculados, mayor número de créditos superados.

3.10 Tasa de graduación (OBIN RA-004)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Número de alumnos graduados	Cohorte de alumnos de nuevo ingreso	%		
2009-2010					
2010-2011					
2011-2012					
2012-2013					
2013-2014	46	90	51,11		

Tabla 11. OBIN_RA-004. Tasa de graduación (CAV)

Dado que el Grado en Comunicación Audiovisual comenzó a ser impartido en el curso académico 2009/2010, los primeros datos sobre la tasa de graduación sólo han podido ser obtenidos en el curso 2013/2014. La tasa de Graduación de ese curso es del 51,11%. Para obtener datos indicativos de la tendencia será preciso contar con información de una serie más amplia.

El dato obtenido en un único curso académico, puede contener sesgos debido a que muchos alumnos aplazan la realización del trabajo de fin de grado.

3.11 Duración media de los estudios (OBIN RA-005)

	Grado en Comunicación Audiovisual											
Curso123456789>=10№ deAñosañoañosañosañosañosañosañosañosañosañosgraduados												
2012-2013	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	30	4
2013-2014	0	0	0	25	6	0	0	0	0	0	31	4,19

Tabla 12. OBIN_RA-005. Duración media de los estudios (CAV)

De acuerdo a la información disponible, la duración media de los estudios del Grado de Comunicación Audiovisual es ligeramente superior a los 4 cursos académicos. Se trata de una buena media si tenemos en cuenta que se trata de un grado de 4 años. No obstante es preciso decir que la primera promoción del Grado terminó sus estudios en el curso 2012/2013, por esta razón es necesario disponer de datos de más cursos académicos para valorar este indicador.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

3.12 Tasa de eficiencia (OBIN RA-006)

Grado en Comunicación Audiovisual						
Curso	Curso Número de Número de graduados créditos créditos requeridos matriculados					
2012-2013	30	240,00	7458,00	96,54		
2013-2014	31	240,00	7896,0	94,22		

Tabla 13. OBIN RA-006. Tasa de eficiencia (CAV)

La tasa de eficiencia del Grado de Comunicación Audiovisual se encuentra próxima al 100%. En el curso 2013/2014 se produjo una leve disminución, pero, en cualquier caso, la tasa continuó elevada, ya que fue del 94,22%.

3.13 Convocatorias medias para aprobar (OBIN RA-008)

Curso	Nº medio de convocatorias
2009-2010	1,23
2010-2011	1,29
2011-2012	1,30
2012-2013	1,24
2013-2014	1,29

Tabla 14. OBIN RA-008. Convocatorias medias para aprobar (CAV)

El número medio de convocatorias que un estudiante requiere para aprobar una asignatura del Grado de Comunicación Audiovisual es de 1,27 (período 2009/2014). Tal como se puede advertir en el gráfico anterior, esta cantidad ha variado ligeramente desde el curso de implantación de los estudios. En el curso 2013/2014 el número medio fue ligeramente superior a la media del período: 1,29 convocatorias por asignatura. En cualquier caso, se trata de un valor positivo y similar al resto de las titulaciones de grado impartidas en la Facultad.

Conclusión final a los indicadores de la Titulación Grado CAV

Según los indicadores que se refieren en este informe se puede concluir que el Grado de Comunicación Audiovisual de la UEx se caracteriza por ser una titulación con una demanda muy alta, comprendida entre el 90% y el 100% de su capacidad.

El perfil del alumnado es el de un estudiante que suele elegir esta titulación en primera opción e iniciar sus estudios universitarios matriculándose por vez primera en este grado. Así, la media de acceso alcanzada en los últimos años ha sido superior al 6,3, tendiendo el alumno a evolucionar positivamente a lo largo de los cuatro cursos, alcanzando calificaciones medias muy destacadas, lo que se refleja en una tasa de éxito, de rendimiento y de progreso relevantes.

Destacar que la tasa de abandono se puede considerar elevada puesto que es habitual que los alumnos elijan estos estudios por su componente práctico y funcional, que no se desarrolla en su totalidad hasta el 3º y 4º curso de la titulación. Además, es también frecuente que los alumnos compaginen los estudios con trabajos y prácticas que en algunos casos les hace aplazar sus estudios. Este hecho se refleja también en que los alumnos suelen dejar el trabajo de fin de grado para realizarlo posteriormente alargando la finalización de los estudios, aunque no más de 5 años de media.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

En general, el alumno de comunicación audiovisual presenta un perfil bastante homogéneo y una preferencia por estos estudios que está clara desde su primera toma de decisión, considerándose más vocacional que opcional su interés por este Grado.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

4. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grado en Comunicación Audiovisual						
Curso Media Desviación típica						
2011-2012	6,75	1,38				
2012-2013						
2013-2014	7,45	1,31				

Tabla 15. OBIN_SU-001. Satisfacción con la actuación docente (CAV)

La satisfacción de los alumnos con la actuación docente de los profesores del Grado de Comunicación Audiovisual es elevada: superior a 6,75. En el caso del curso académico 2013/2014, la valoración es de 7,45 (con una desviación típica de 1,31). Se trata de la valoración más elevada de todas las registradas (del curso 2012/2013 no constan datos, ya que las encuestas de satisfacción se hacen cada dos cursos académicos).

4.1 Cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN SU-002)

Grado en Comunicación Audiovisual					
Curso	Media	Desviación típica			
2011-2012	89,82	7,78			
2012-2013					
2013-2014	90,35	8,21			

Tabla 16. OBIN_SU-002. Cumplimiento de las obligaciones docentes (CAV)

La satisfacción de los alumnos con el cumplimiento de las obligaciones docentes de los profesores del Grado de Comunicación Audiovisual es elevada se encuentra situada en torno a 90. En el caso del curso académico 2013/2014, la valoración es de 90,35 (con una desviación típica de 8,21). Se trata de una apreciación ligeramente superior al curso anterior del que hay datos. Del curso 2012/2013 no constan datos, ya que las encuestas de satisfacción se hacen cada dos cursos académicos.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

5. ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

Tras haber analizado en todas las asignaturas los indicadores de tasa de rendimiento (OBIN_RA002) que asciende a un 85,02%, tasa de éxito (OBIN_RA003) con un valor de 90,25%, convocatorias medias para aprobar (OBIN_RA008) de 1,29 convocatorias y tasa de no presentados también analizada, comprobamos que todos ellos son valores muy satisfactorios. Desde la Comisión de Calidad del Grado en Comunicación Audiovisual se han tramitado y solucionado dos quejas relativas a sistemas de evaluación particulares.

Las asignaturas convalidadas, previa solicitud de los alumnos, han sido 39.

Respecto al Trabajo Fin de Grado, que se debe considerar como una asignatura, lo han defendido 33 alumnos.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

6. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

Grado en Comunicación Audiovisual						
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones	
		Sí	Parcialmente	No		
1	Proceso para definir la política y objetivos de calidad de la Titulación, revisión anual y aprobación de los objetivos específicos de calidad. Difusión y escritura de los documentos asociados a dicho proceso		х		Los principales documentos asociados al proceso se difunden a través de la página web de la Facultad y son renovados periódicamente: el Manual de Calidad, los Informes de Calidad y las Actas de la Junta de Centro, en las que se recogen los acuerdos relacionados con temas de calidad. Es preciso, sin embargo, llevar a cabo un trabajo sistemático de revisión anual de la política y los objetivos de calidad. En cualquier caso, se trata de una acción que afecta a todo el Centro y no sólo a la Titulación.	
2	Proceso de Gestión de Prácticas Externas (PPE); elaborar una memoria final anual con los indicadores más importantes del proceso.		X		Anualmente el equipo directivo elabora un documento global sobre las prácticas externas de todas las titulaciones impartidas en el Centro. Sería conveniente incluir en ese documento los indicadores más importantes recogidos en el Proceso de Gestión de Prácticas Externas. Como el caso anterior, se trata de una acción que afecta a todo el Centro y no sólo a la Titulación.	
3	Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC) y realizar las tareas de seguimiento con la periodicidad descrita en el proceso. Generar los documentos asociados al proceso (anexos)		X		Existe un inventario actualizado durante el curso de todos los recursos materiales y servicios propios del Centro, realizado por los Servicios de Administración del Centro. No obstante, no existe un inventario exhaustivo de los Medios Audiovisuales, dado que se ha adquirido nuevo material y ha entrado en la Facultad en el periodo en el que no había ninguna persona a cargo de los laboratorios y almacén de Medios Audiovisuales. Esta ausencia de personal afecta no solo a la titulación sino a todo el Centro y la Facultad no es responsable de la misma. No existe un registro de incidencias que pudiera dar una idea actualizada y permanente del estado en el que se encuentran los recursos materiales —averías, mantenimiento- dada la ausencia intermitente del Técnico Especialista en Medios Audiovisuales, única persona encargada de los laboratorios, talleres y medios audiovisuales. Se redactó y aprobó una nueva Normativa de Uso y préstamo de los Medios Audiovisuales, así como una	



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

4	Proceso de análisis de resultados (PAR). Encuesta de opinión acerca del programa formativo y satisfacción de los usuarios. Generar un Buzón de Quejas y sugerencias en la Web del Centro.	х		nueva normativa actualizada de uso de Medios Informáticos (Junta de Centro 199/2014 de 9 de julio). Ambas están publicadas en la Web del Centro. En la página web del Centro se ha creado un "buzón de quejas y sugerencias" que permite acceder a un formulario del Vicerrectorado de Calidad e Infraestructura mediante el cual se pueden presentar, de forma detallada, quejas o sugerencias sobre unidades y servicios de la Universidad. El formulario consta de los siguientes apartados: datos personales, datos de la unidad aludida en la queja o sugerencia, motivo de la queja o sugerencia y condiciones de notificación de información.
5	Proceso para garantizar la calidad de los programas formativos (PCPF) Puesta en marcha de estrategias de ayuda y refuerzo para la resolución y escritura de los Trabajos Fin de Grado.		х	Se ha modificado la normativa de redacción, presentación y defensa de los Trabajos de Fin de Grado. En la nueva normativa se han incluido recomendaciones más precisas para la elaboración de los trabajos. No obstante, es conveniente desarrollar actividades específicas de apoyo para la redacción de trabajos.
6	Proceso de Gestión de Movilidad de Estudiantes (PME) y Proceso de Orientación al Estudiante (POE) Creación y fortalecimiento del espacio EVUEX en el Campus Virtual de la UEX llamado "Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación". Jornadas de difusión de movilidad. Elaboración de una biblioguía sobre los programas de movilidad.	Х		A lo largo del curso 2013/2014 se han llevado a cabo las tres acciones propuestas: • El espacio EVUEX se ha actualizado y se ha fortalecido con la inclusión de información sobre orientación laboral. • Se han celebrado unas jornadas de difusión de información sobre movilidad en el marco de las actividades del PATT. • Se ha elaborado una biblioguía sobre programas de movilidad.

Los campos de mejora en los que se ha seguido trabajando durante el curso 2013-2014 han sido los siguientes:

6.1 Proceso de publicación de información sobre la titulación.

Se ha seguido trabajando en el rediseño de la web institucional de la UEx y, en la del Centro, comenzado el curso pasado. Tal y como se indica en el informe anterior, este proceso se encuentra activo, pues constantemente se realiza una revisión de la información que se publica sobre la titulación. El encargado de ello ha sido, durante el curso 2013-2014 el Vicedecanato de Infraestructura y Tecnología.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

De especial relevancia para los estudiantes es la Información Académica a la que la Comisión de Calidad de la Titulación ha puesto especial atención. En este caso, se han revisado en profundidad los programas de las asignaturas que anualmente publican los profesores responsables de cada materia, unificando su estructura, diseño y tipo de información ofrecida. Se ha profundizado en la metodología docente, así como en los criterios de evaluación.

Igualmente hay que decir que el proceso de publicación de información ha cambiado bastante desde la definición de este procedimiento, especialmente en lo que a los canales de información/difusión se refiere, circunscribiéndose en la actualidad casi exclusivamente al medio Internet.

No obstante, se detectan dos debilidades y, por tanto, dos áreas de mejora:

- Una revisión del procedimiento, en especial por las vías de difusión de la información, las cuales se han limitado casi exclusivamente a Internet.
- Generación de los documentos especificados en el proceso, con especial atención a qué información publicar, si bien es cierto que la mayoría de estas decisiones vienen ya adoptadas en instancias superiores: o bien nos lo especifican desde el vicerrectorado competente o bien directamente desde la ANECA.

6.2 Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios del Centro

El Equipo Decanal, en concreto el Vicedecanato de Infraestructuras y Tecnologías, ha sido el encargado de supervisar las necesidades y estado de los recursos materiales y servicios propios del centro y de la titulación a lo largo de este curso. Los recursos materiales de infraestructura están continuamente en revisión por los encargados de los mismos (servicio de informática, especialista de laboratorios de medios audiovisuales, conserjería, etc.). Los recursos materiales son gestionados por los responsables de algunos servicios en función de las necesidades educativas o de mantenimiento de los equipos tecnológicos, por ejemplo. En este sentido, es obligado e importante destacar la ausencia periódica que se produce del Responsable de Medios Audiovisuales, lo que dificulta de manera decisiva la gestión de dichos medios.

Todos los años, a comienzo de curso, el Equipo Decanal y la Administradora del Centro presentan en Junta de Facultad, para su aprobación, la memoria económica del año natural anterior y el presupuesto del año en curso (con todas las partidas de gasto especificadas). Se someten a discusión y se aprueban o no en dicha reunión.

Es importante destacar que, a pesar de la memoria económica del año natural, a lo largo del mismo se producen situaciones imprevisibles que exigen ser acometidas con urgencia. Fundamentalmente referidas a las averías y actualizaciones.

Una vez más hay que destacar que los equipos audiovisuales son caros y delicados. Son utilizados con una gran profusión y por un alto número de alumnos que, no obstante y por su propio proceso formativo, no son especialistas en su uso. Ello provoca pequeños accidentes, averías y desconfiguraciones que exigen una rápida actuación. En la Facultad **no existe la figura de Técnico de Mantenimiento**, con lo que estos servicios de reparación hay que externalizarlos con el consiguiente costo que ello supone.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

7. DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS.

MEJORAS REALIZADAS	DEBILIDADES DETECTADAS	PROPUESTAS DE MEJORA		
	Se siguen detectando carencias en la consecución de algunas competencias, sobre todo transversales y fundamentalmente en 1º curso, referidas al trabajo en grupo y a las habilidades comunicativas de los alumnos.	Analizar el grado de cumplimiento de las competencias transversales en las asignaturas de 1º con los profesores afectados.		
Refuerzo de la propia Comisión de Calidad de la Titulación con la incorporación de los miembros que se encontraban de baja y la incorporación de una persona más.	Falta de una persona PDI que complete la nómina de la Comisión. Falta de participación de los alumnos, que apenas asisten a las reuniones de la Comisión.	Incorporación de una persona PDI a la Comisión de Calidad. Refuerzo de la comunicación con los representantes de alumnos.		
Difusión e información de la titulación. A pesar de que la mayoría de las actuaciones vienen marcadas desde el vicerrectorado competente o directamente desde la ANECA, en la facultad se han desarrollado jornadas de puertas abiertas y se han publicado dípticos informativos.		Inclusión de la facultad y el Grado de Comunicación Audiovisual en las redes sociales (Facebook, Twitter, etc.)		
Actualización de infraestructura que existe en los talleres, laboratorios y aulas de prácticas de Grado. En tabla aparte se hace una relación no exhaustiva de actuaciones y adquisición de equipos nuevos.				
Se ha mejorado la coordinación del profesorado de CAV, sobre todo en la observable repetición o solapamiento de contenidos.				
Mejora del hardware de la facultad: ordenadores, tarjetas gráficas, discos duros, etc. Una mejora que permitiría trabajar con mayor fluidez si se viera acompañada por la mejora, actualización y adquisición de software.	Ausencia de actualización y adquisición de software no gratuito o libre imprescindible para la docencia.			
Se ha comenzado con la remodelación y actualización de la infraestructura del plató de televisión para adecuarlo al trabajo con señales en formato panorámico.	Cámaras de plató obsoletas que no ofrecen señales en relación de aspecto 16:9	Adquisición de cámaras de estudio en formato panorámico.		
	Hay que trabajar en la generación de indicadores propios del Centro, con especial atención a los asociados al programa formativo y a la satisfacción de los usuarios. Para ello hay que proceder a obtener información de los mismos mediante encuestas y otros métodos que se determinen.	Creación de encuestas específicas para alumnos, PDI y PAS.		



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC D001

LOGO DEL CENTRO

En lo que a las debilidades se refiere, es importante volver a destacar dos de ellas que ponen en riesgo la calidad de la docencia en Comunicación Audiovisual:

- A) La fortísima deficiencia en el uso, préstamo y mantenimiento de los equipos audiovisuales de la facultad. El Servicio de Medios Audiovisuales lo compone una sola persona, Técnico Especialista que, por razones estrictamente personales y profesionales, viene causando bajas temporales por excedencia o permiso sin sueldo. Ello provoca que dicho servicio quede desatendido, con el gravísimo perjuicio que se le ocasiona a los alumnos y a la docencia de cuantas materias precisan del uso de dichos medios. En algunas ocasiones dicha ausencia ha sido cubierta con la contratación temporal de una persona y, en otras, con la buena voluntad del personal de la Fundación Universidad-Sociedad que trabaja en las instalaciones de la facultad, así como de algunos profesores. No obstante, esta situación genera una serie de problemas que pueden enumerarse de la siguiente forma:
 - Imposibilidad de préstamo cuando no está disponible el personal de la Fundación o alguno de los profesores.
 - Ausencia completa de un servicio mínimo de revisión de equipos y su estado. Estas personas se limitan a prestar los equipos, pero no a revisarlos.
 - Problemas de inventario. Al no haber una persona que vigile estrictamente el préstamo y devolución del material, éste se extravía o traspapela con facilidad.
 - Se detecta un mayor número de averías y de entregas deficientes (baterías descargadas, ausencia de cables o latiguillos, etc.)

Hay que volver a destacar que en la Facultad falta por cubrir una plaza de Técnico Auxiliar que refuerce el trabajo de préstamo y control de los equipos e instalaciones audiovisuales, tanto en el turno de tarde, como en las ocasiones en las que falte el Técnico Especialista. También sería conveniente la contratación de un becario para dicho servicio.

B) Falta de actualización del software y aplicaciones específicas para el proceso de enseñanza-aprendizaje de materias propias de Comunicación Audiovisual. Los paquetes con los que se trabaja, tanto en vídeo como en audio, codificación, formatos de HD, diseño gráfico, etc. están claramente desfasados, cuando no directamente han dejado de funcionar. Son paquetes que tienen un coste a veces elevado, además de contar con el elevado número de licencias que se precisan. En la actualidad, la Universidad de Extremadura no contempla presupuestos para actualización de software, sin que exista tampoco la posibilidad de uso de software alternativo libre y gratuito. La edición y postproducción de vídeo y la gestión de programación radiofónica exigen aplicaciones comerciales que, si bien disponen de tarifas especiales para educación, tienen unos costes elevados dado, como se indica, el número de licencias necesario. Tampoco se puede abordar la mejora de dicha infraestructura con la incorporación de programas nuevos que no se han instalado anteriormente en la facultad. En definitiva, el Centro cuenta con un paquete de herramientas informáticas claramente desfasado cuando no directamente inexistente.

En lo que a mejoras se refiere, hay que volver a destacar la calidad del Servicio de Informática de la facultad que constantemente trabaja en el diseño, desarrollo y mantenimiento de un excelente sistema de servidores, de manera que los alumnos disponen de herramientas para el trabajo, control, archivo y recuperación de trabajos audiovisuales, y los profesores con la posibilidad de revisar, corregir, comentar y controlar los trabajos prácticos de sus alumnos. Todo ello beneficia unas correctas prácticas de las asignaturas que así lo requieren.

A lo largo del curso 2013.2014 se ha adquirido material y se han acometido labores de mantenimiento y mejora, tanto del equipamiento como de los espacios docentes, laboratorios, talleres y aulas. En una relación no exhaustiva, estas son las actuaciones realizadas:

- Adquisición de una nueva cámara ENG para prácticas.
- Reparación, arreglo y actualización de la Mesa de Mezclas del Estudio de Radio.
- Adquisición de nuevas tarjetas de sonido para los equipos informáticos del Estudio de Radio.



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: PREMEC_D001

LOGO DEL CENTRO

- Adquisición de sistemas de microfonía inalámbrica para el apoyo a las cámaras ENG.
- Adquisición de sistemas de microfonía inalámbrica para todas las aulas de la facultad.
- Reforma, actualización y mejora del sistema de sonido de las Aulas de Contenidos Digitales.
- Adquisición e instalación de un sistema "multiview" para monitoreo de las señales del plató de televisión. Monitor de 60 pulgadas y equipo de distribución de señales.
- Adquisición de nuevos altavoces-monitores para el Control de Realización de TV y el Estudio de Radio.
- Adquisición de un sistema de estabilización ligero de cámara ENG tipo "steadicam" ("Steadicam Merlin").



CURSO 2013-2014

CÓDIGO: **PREMEC_D001**

LOGO DEL CENTRO

8. PLAN DE MEJORA.

Grado en Comunicación Audiovisual					
Acción de mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones		
Aprobación de unos objetivos específicos de calidad.	Comisiones de Calidad y RSIGC	2014			
Revisión y publicación anual de la política y los objetivos de calidad.	Comisiones de Calidad y RSIGC	2014			
Inclusión en el documento global que elabora el equipo directivo sobre las prácticas externas, de los indicadores más importantes recogidos en el Proceso de Gestión de Prácticas Externas.	Decanato	2014			
Derivación del servicio de préstamo del material audiovisual al Servicio de Biblioteca.	Decanato. Comisión de Tecnología. Servicio de Biblioteca	2014-2015			
Confección de un inventario exhaustivo de material audiovisual, especificando el material que pertenece a las distintas dependencias y, por tanto, no es susceptible de ser prestado para su uso en el exterior y aquel material que sí es susceptible de préstamo externo.	Responsable del Servicio de Medios AAVV	2014			
Contratación de un Técnico Auxiliar de Medios Audiovisuales y, en su caso, de un becario, para completar la dotación de PAS del Servicio de Medios Audiovisuales.	Gerencia de la UEX	Inmediata	Esta acción de mejora no depende de la Facultad, siendo una necesidad que se viene reclamando desde hace años.		
Actualizar los documentos asociados al proceso de préstamo-devolución de material y espacios (talleres, laboratorios, aulas)	Responsable del Servicio de Medios AAVV y Comisión de Tecnología	2014			
Mantener un inventario actualizado de los medios audiovisuales, así como de las mejoras realizadas en los medios materiales utilizados en aulas, talleres, laboratorios, salón de actos, etc.	Servicio de Informática. Servicio de Medios AAVV. Comisión de Tecnología.	2014			
Diseñar Seminarios y charlas orientativas al PDI para la puesta en común de estrategias de ayuda y refuerzo para la resolución y redacción de los Trabajos Fin de Grado.	Comisiones de Calidad y RSIGC	2014-2015			
Profundizar en la recogida de información sobre los posibles solapamientos y alteración de contenidos de los programas.	Comisión de Calidad CAV	2014-2015			
Diseñar y solicitar un Proyecto de Innovación Docente conducente a la valoración de la satisfacción de los distintos públicos de interés –alumnos, PDI, PAS- con indicadores PROPIOS de la Titulación.	Comisión de Calidad CAV	2014-2015			